**BACHILLERATO GENERAL**
**Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación**
**TAEV**
# Programa de asignatura

## I. Identificación del curso

| Nombre de la asignatura | | Créditos | Horas a la semana | Semanas |
|---|---|---|---|---|
| **Innovación radiofónica y emprendimiento social** | | 5 | 3 | 19 |
| Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación | | | | |
| Innovación radiofónica y multimedios | | | | |
| Área de Formación | Semestre | Tipo de Curso | | |
| Especializante Selectiva | Sexto | Curso-Taller | | |
| Departamento | | Academia | | |
| Comunicación | | Análisis literario | | |
| Horas de teoría | Horas de práctica | Horas totales | | |
| 14 | 43 | 57 | | |
| Mínimo de horas presenciales | Mínimo de horas a distancia | Mínimo de horas rango de flexibilidad | | |
| 12 | 14 | 31 | | |
| Prerrequisitos: Ninguno | | | | |
| Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100 | | | | |
| **Elaborado por** | | | | |
| Agustín Parra Solano<br>David Alfonso Rodriguez Castillo<br>Paola Gabriela Martinez Ruiz<br>Victoria Sotelo Zuñiga<br>Vladimir Acosta Orozco | | | | |

## II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a

redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Innovación Radiofónica y emprendimiento social,* forma parte de la Trayectoria *Innovación Radiofónica y Multimedios,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social. Se orienta al desarrollo de propuestas innovadoras en el ámbito radiofónico y multimedia con enfoque social. El estudiante optimiza procesos de producción, integra la investigación aplicada en proyectos comunicativos y fortalece habilidades de liderazgo, emprendimiento en medios. Como resultado, diseña, evalúa y presenta una propuesta multimedia, articulando criterios estratégicos, creativos y de impacto social.

Esta asignatura promueve una formación integral al vincular la comunicación con la transformación social, impulsando en el estudiante una mirada crítica sobre su contexto y el uso responsable de los medios. A lo largo del curso, se fomenta la creatividad, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo, orientados a la generación de proyectos viables y con sentido social.

Para finalizar la trayectoria, se favorece el desarrollo de competencias para la gestión de proyectos comunicativos, desde su conceptualización hasta su difusión, considerando las necesidades de audiencias específicas de acuerdo a las propuestas de mejora que identificó al implementar su proyecto de emprendimiento el semestre anterior. De este modo, el estudiante se posiciona como agente de cambio, capaz de innovar en el ámbito radiofónico y multimedia con propuestas que respondan a problemáticas reales de su entorno.

## III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

| Saberes Fundamentales | Saberes Disciplinares |
|---|---|
| **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad**<br><br>c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades.<br><br>d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica.<br><br>**7. Pensamiento crítico y creativo** | **Comunicación**<br><br>1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. |

| | |
|---|---|
| a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios.<br><br>**12. Gestión de la información y cultura digital**<br><br>b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos. | **Tecnologías**<br><br>3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información. |

## IV. Objetivo particular

Implementar procesos de mejora para proyectos radiofónicos con enfoque de emprendimiento social, elaborados en los semestres anteriores, mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento, análisis, evaluación de resultados, vinculación con el plan de vida del estudiante, principios de innovación, gestión digital y comunicación para concluir su formación especializante en el Bachillerato.

## V. Desglose de las Unidades

| |
|---|
| **UNIDAD 1. Optimización de la producción radiofónica y multimedia** (14 horas) |
| Objetivo específico:<br>Optimizar la calidad técnica y narrativa de los contenidos mediante procesos de revisión y ajuste para su difusión digital. |
| 1.1 Evaluación de productos multimedia.<br>1.2 Mejora de calidad sonora y audiovisual.<br>1.3 Estrategias básicas de difusión digital. |
| **UNIDAD 2. Investigación aplicada a proyectos comunicativos** (14 horas) |
| Objetivo específico:<br>Analizar necesidades en el entorno para el diseño de proyectos mediáticos con pertinencia social mediante técnicas básicas de investigación para medios que contemplen aspectos éticos y legales. |
| 2.1 Técnicas básicas de investigación para medios.<br>2.2 Documentación y gestión de información.<br>2.3 Evaluación de fuentes digitales. |

| |
|---|
| 2.4 Aspectos éticos y legales en el uso de la información |
| **UNIDAD 3. Liderazgo y emprendimiento social en medios** (14 horas) |
| Objetivo específico:<br>Aplicar principios de liderazgo y responsabilidad social en la gestión de proyectos multimedia, mediante el reconocimiento del compromiso comunitario para la mejora de su emprendimiento social. |
| 3. 1 Ética en la comunicación digital<br>3.2 Responsabilidad Social y compromiso comunitario.<br>3.3 Liderazgo colaborativo. |
| **UNIDAD 4. Evaluación de propuesta multimedia con enfoque social** (15 horas) |
| Objetivo específico:<br>Evaluar la propuesta multimedia del proyecto de emprendimiento social, mediante la integración de elementos básicos de planificación, producción y sostenibilidad para su optimización y viabilidad en su proyecto de vida. |
| 4.1 Evaluación de la propuesta comunicativa.<br><br>4.2 Optimización de producción y difusión<br>● Guión o estructura del producto<br>● Estrategia de difusión digital<br><br>4.3 Presentación de la propuesta<br><br>● Pitch del proyecto<br>● Prototipo o muestra del producto (demo, piloto o fragmento)<br>● Reflexión sobre viabilidad y sostenibilidad |

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

## VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Innovación Radiofónica y emprendimiento social* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo, análisis de casos mediáticos, actividades guiadas y producción de prototipos, priorizando el principio de aprender haciendo y la integración gradual de elementos de emprendimiento social en contextos comunicativos.

En la unidad uno, *Optimización de la producción radiofónica y multimedia*, se trabajará mediante ejercicios de análisis de productos mediáticos, revisión técnica de audio y video, así como actividades prácticas de mejora narrativa y sonora. Se fomentará la retroalimentación entre pares para fortalecer los procesos de ajuste y calidad de los contenidos.

Para la unidad dos, *Investigación aplicada a proyectos comunicativos*, se desarrollarán actividades de exploración del entorno, búsqueda y evaluación de información digital, así como ejercicios básicos de documentación. Se promoverá el análisis crítico de fuentes y la reflexión ética sobre el uso de la información en la producción mediática.

En la tercera unidad, *Liderazgo y emprendimiento social en medios*, se implementarán dinámicas de trabajo colaborativo orientadas a la organización de equipos de producción, análisis de casos de comunicación con impacto social y ejercicios de reflexión sobre responsabilidad digital y compromiso comunitario.

Finalmente en la última unidad, *Diseño de propuesta multimedia con enfoque social*, se integrarán los aprendizajes técnicos y metodológicos mediante el diseño de una propuesta comunicativa. El estudiante desarrollará un prototipo o muestra piloto, estructurará un plan básico de producción y difusión, y presentará un pitch en formato simulado, incorporando elementos de viabilidad y sostenibilidad del proyecto que le permitan concluir su trayectoria obteniendo mejoras para su proyecto de emprendimiento social que sea coherente con su plan de vida.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la evaluación del proyecto, la cual se implementará mediante el análisis de resultados, retroalimentación de docentes y pares, y registro de evidencias. Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar si su proyecto de emprendimiento social tiene algún impacto en su comunidad, valorar la viabilidad junto con la asignatura de Educación Financiera, aplicando herramientas de control de costos y presupuestos. Adicionalmente, y junto con la asignatura de Identidad y Plan de Vida se promueve la reflexión de las metas personales, en las que el proyecto de emprendimiento social esté presente.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada

ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

## VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

## VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la comunicación, medios digitales, periodismo, producción audiovisual, mercadotecnia digital, ciencias de la comunicación, tecnologías aplicadas a los medios o disciplinas relacionadas con la creación y análisis de contenidos mediáticos; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la*

*asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o

semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

## IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

**Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.**

## X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

**Artículo 5.** "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

**Artículo 20.** "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

**Artículo 25. "**La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

**Artículo 27.** "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

## XI. Bibliografía

a) Básica

Martinelli, D. (2010). *La comunicación para el desarrollo*. UNESCO.

Rodríguez, A., & Velásquez, A. (2018). *Emprendimiento social y desarrollo sostenible*. Editorial Universidad.

Salaverría, R. (2019). *Periodismo digital: 25 años de investigación*. Profesional de la Información

Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan*. Deusto.

UNESCO. (2021). *Media and information literacy: Curriculum for educators and learners*. UNESCO.

b) Complementaria

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

Drucker, P. F. (2002). *La innovación y el empresariado innovador*. HarperCollins.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores

Kotler, P., & Keller, K. L. (2016). *Dirección de marketing* (15.ª ed.). Pearson

Orozco Gómez, G. (2010). *Audiencias, televisión y educación: Una deconstrucción pedagógica de la televidencia y sus mediaciones*. Universidad Iberoamericana.

Shirky, C. (2010). *Cognitive surplus: Creativity and generosity in a connected age*. Penguin Press.

Google Actívate. (s.f.). *Cursos de marketing digital y emprendimiento*. https://grow.google/intl/es

HubSpot Academy. (s.f.). *Cursos de marketing de contenidos y estrategia digital*. https://academy.hubspot.com

Spotify for Podcasters. (s.f.). *Guía para la creación y distribución de podcasts*. https://podcasters.spotify.com

YouTube Creators. (s.f.). *Creator Academy*. https://creatoracademy.youtube.com

## XII. Referencias


Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.


* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

| Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica | Fecha de elaboración |
|---|---|
| Alma Yadira Plascencia Ornelas | Marzo 2026 |